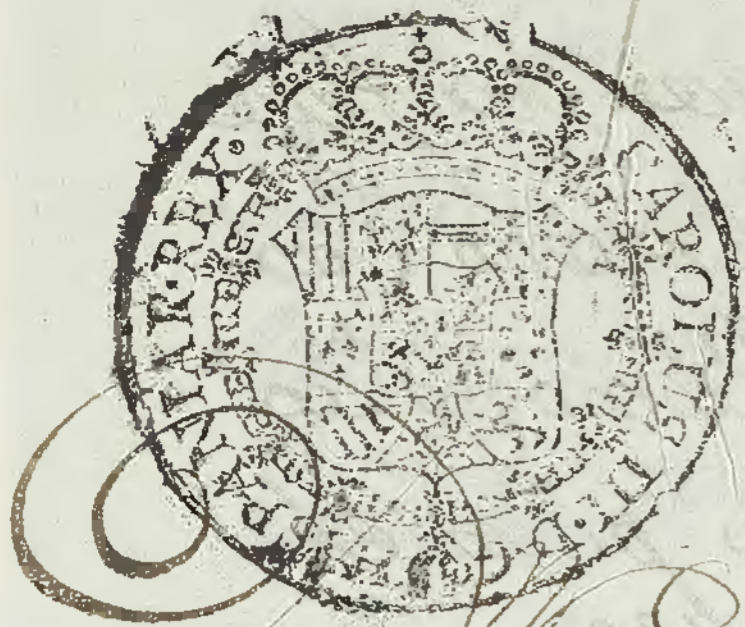


Quinientos y quarenta y quatro mis.



SELLO PRIMERO, QVINIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem, de Navarra de Granada de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba de Conzaga, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes de Algezira, de Gibraltar de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, de las y Tierras firmes del mar oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante, y Milan, Conde de Arpuzo, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Biscaya, y de Molina &c. Por quanto el Rey mi Padre y Señor, (que Sta. Gloria haia) p.

Despacho de primero de Mayo de mil Setecientos y veinte y dos, hizo mand. a D. Juan Antonio Garcia Ceron, de darle Título de Regidor de la Ciudad de Lorca en lugar de D. Fernando Ruiz Matheos de Aquilar, perpetuo por suyo de Heredad y con otras Calidades y Condiciones en el dho. Título declaradas; segun mas largo en el (aque mencionado) se contiene. Laora por

